INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-30T05:22:24-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-033773
Fecha: 2023-12-30 05:22:20

Señor (a):
CONSORCIO CAS Y SANCHEZ

CLL 136 52A - 25
6012451462
cas_ingenieros@yahoo.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Obra No. 4982 de 2023 -Muelle Fluvial en la Comunidad de Bagadó (Choco).

Respetado ingeniero Sánchez:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Obra No. 4982 de 2023 que tiene por objeto: ***MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE BAGADÓ EN EL RÍO ANDAGUEDA DEPARTAMENTO DE CHOCÓ***, la fecha de inicio de ejecución corresponde al día 29 de diciembre de 2023.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1412323 de fecha 21 de diciembre de 2023 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 28 de diciembre de 2023 así: 1) Garantía Única de Cumplimiento No. 11-44-101214895 Anexo No. 2 y 2) RCE No. 11-40-101058702 Anexo No. 1 -Aseguradora Seguros del Estado S.A.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató como Interventor a **CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES,** con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección de contacto: Carrera 28 # 46-68 Tercer piso Bogotá D.C., teléfono fijo/celular: 310-2088553 e-mail ingeproyectconsultoria@gmail.com.

Para el control y vigilancia sobre el contrato de interventoría el INVÍAS designó como Supervisor del Contrato al Ingeniero JANNIER SALAS QUEJADA CC Profesional Universitario Código 2044 Grado 11 funcionario de la planta global del Instituto -Dirección Territorial Choco. Dirección: Carrera 6 N° 38-51, Barrio Huapango - Quibdó, teléfono fijo/celular: (054) 6711661, e-mail jsalas@invias.gov.co.

Por otro lado, ha sido designado como Gestor Técnico del Proyecto al Ingeniero IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS mediante comunicado 2023S-VBOG-032681 *y fecha*

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-30T05:22:24-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

del 28 de diciembre de 2023. Teléfono celular: 3006005508 e-mail: imchaparro@invias.gov.co.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Interventor el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,

Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Proyectado Por: IVAN MAURICIO CHAPARRO VANEGAS
Revisado Por: TATIANA PATRICIA CANO AVILA
Aprobado Por:

Copia Interna a: WILBER ALBERTO HERRERA BURGOS (1120400)
Copia Externa a:

INVIAS

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-30T05:22:24-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2023-12-30T05:22:24-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS